



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 5.839/02.-

Iniciador: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA -JEFATURA DE POLICIA.-

Extracto: S/INFRACCION ARTICULOS 5° Y 16 INCISO A LA LEY 825 - AGENCIA DE INVESTIGACIONES Y VIGILANCIA PRIVADA "VIGILAN S.R.L.".-

DICTAMEN N°: 1 079/02 .-

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Asesoría Letrada de Gobierno comparte el dictamen emitido a fojas 46/48 por la Asesora delegada actuante en Jefatura de Policía.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
CD/mesp.-



20 AGO 2002

[Signature]
DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa